ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

ESSEXFARM S.A.

En la ciudad de Quito, el día 29 de abril de 2014, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas N10-44 y República del Salvador, se reúnen los Accionistas de la compañía ESSEXFARM S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US $	Número de Acciones	Porcentaje %
SCHERING-PLOUGH CANADA INC Rep. por: Daniel Robalino Orellana	12.628,00	12.628	5.00029697677%
SCHERING-PLOUGH S.A. PANAMA Rep. por: Daniel Robalino Orellana	6.314,00	6.314	2.50014848838%
SCHERING-PLOUGH, S.A. DE C.V. Rep. por: Daniel Robalino Orellana	6.314,00	6.314	2.50014848838%
SOL LIMITED Rep. por: Daniel Robalino Orellana	227.289,00	227.289	89.994060464%
Total	**US$ 252.545**	**252.545**	**100%**

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la señorita Mareva Orozco, en ausencia de la Presidenta de la Compañía y como Secretaria la señorita Leyre Suárez, en ausencia del Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al

amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobar el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.**
2. **Aprobar del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013.**
3. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**
4. **Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.**
5. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.**
6. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.**

El Presidente ad- hoc de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1 APROBAR el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea

aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1 APROBAR el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. **Resolver y conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa que es necesario designar los Comisarios de la Compañía para el ejercicio 2014 por lo que se mociona que se designe como Comisario Principal a Marcelo Quezada y como Comisario Suplente a la Lcda. Rosa Guerra

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

3.1 NOMBRAR a Marcelo Quezada, como Comisario Principal de la Compañía.
3.2 NOMBRAR a Lcda. Rosa Guerra, como Comisario Suplente de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

4. **Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Se mociona que se vote para la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1. APROBAR el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.**

El Presidente ad-hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013, el cual arroja una utilidad neta de USD 14.412,00

Así mismo se da a conocer que la compañía ya se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de los accionistas los estados de resultados con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los socios por unanimidad deciden:

5.1 APROBAR el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2013, sin ninguna observación.

6. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente de la Junta propone a los Accionistas, que una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, el saldo restante se destinará en un 10% a reserva legal y el 90% a mantenerlas a en utilidades retenidas.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

6.1. APROBAR que la suma de USD 1.441 se destine para la formación de la reserva legal de la Compañía.

6.2. APROBAR que la suma de USD 12.971 se mantengan como utilidades retenidas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta

Mareva Orozco **Presidente ad- hoc de la Junta**	Leyre Suárez **Secretaria ad-hoc de la Junta**
Por MSD International Holdings GMBH Accionista Daniel Robalino Orellana **Apoderado**	Por MSD Netherlands (Holdings) B.V. Accionista Daniel Robalino Orellana **Apoderado**